Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km 10
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1357/2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO".

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

San Lorenzo, 18 de agosto de 2017

VISTO

La providencia de fecha 18 de agosto de 2017 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 7527/2017, en la cual solicita la Adjudicación del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO"**, y

CONSIDERANDO

La solicitud de referencia se encuentra respaldada por Memorándum Nº 116, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite, con parecer favorable, el Informe de Evaluación Nº 13/2017, del 18 de agosto de 2017, en el cual recomienda la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO"**, realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2017 y cuya ejecución se realizará por Contrato Cerrado, Código Nº 28 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21.909/2003, y El Decreto Nº 5.174 que reglamentan la vigencia y ampliación de la Ley Nº 2.051/2003;

Los Arts. 16 Inc. b) de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2017";

El Decreto N° 6657/2017, por la cual se establece que para la ejecución del presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2017 de los organismos y entidades del Estado (OEE), seguirá vigente el Presupuesto de Ingresos, Gastos y Financiamiento aprobados por la Ley N° 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del 2016", y sus Modificaciones al 31 de diciembre de 2016;

El Decreto Reglamentario Nº 6715/2017 por el cual se modifica el Decreto Nº 4774/2016, reglamenta la Ley 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del 2016"; Vigente para el Ejercicio Fiscal 2017;

La Resolución Nº 304-00-2017, por la cual se llama a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2017 Adquisición de Equipos de Laboratorio, Cód. 28, Nº 05/2017 Adquisición de Equipos de Laboratorio -- CONACYT, Cód. 33, Nº 06/2017 Adquisición de Equipos Educativos, de Oficina, Computación y Teléfono. Cód. 23 Nº 07/2017 Adquisición de Equipos Educativos y de Computación - CONACYT, Cód. 34.

La Resolución de Decano Nº 181/2017, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2017.

La Resolución de Decano Nº 130/2017, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1121/2017, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaría General

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1357/2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 16/2017, del 18 de agosto de 2017, en el cual recomienda la adjudicación del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO"**, realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2017 y cuya ejecución se realizará por Contrato Cerrado, Código Nº 28 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, el cual forma parte de la presente Resolución;

Art. 2º. **ADJUDICAR** el Llamado **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO"**, realizado por la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2017 y cuya ejecución se realizará por Contrato Cerrado, Código Nº 28, I.D. Nº 327.854.- del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a las Empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

GBO Medical de Iris Patricia Posada Fagundez: en el Ítem Nº 1, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 2.513.235.- (Guaraníes Dos millones quinientos trece mil doscientos treinta y cinco) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe

HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta; en los ÍTEMS N° 3 y 4, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 61.900.000.- (Guaraníes sesenta y un millones novecientos mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

CHARPENTIER S.R.L.; en los ÍTEMS N° 7 y 10 tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 37.428.800.- (Guaraníes Treinta y siete millones cuatrocientos veintiocho mil ochocientos) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos de Laboratorio", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

DECLARAR DESIERTOS los Ítems **N° 5** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, los **ÍTEMS N° 2, 6, 8, 9, 11,** y 12 por variar sustancialmente el precio referencial, conforme a los Inc. a, y c del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

IMPUTAR la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: 530. ADQUISICIONES DE MAQUINARÍAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL, con Fuente de Financiamiento 10 Recursos Institucionales, hasta el monto de G101.842.035.- (Guaraníes Ciento un millones ochocientos cuarenta y dos mil treinta y cinco), previstos en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2017, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · SECRETARÍA GENERAL

Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

Prof.Ing.Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaría General